

Las cooperativas de enseñanza ante el nuevo debate educativo

Tras el amplio debate y la polémica en torno a la Ley de Calidad, con amplios argumentos a favor o en contra, según los postulados ideológicos, pedagógicos o corporativos de quienes se pronunciaron, y tras la paralización de algunos aspectos de la misma, parece ser que ahora comienza un nuevo debate con el fin de lograr un amplio consenso educativo que supere la lógica confrontación política

ANTE ELLO, las Cooperativas de Enseñanza, (UECoE1) y los Centros de Enseñanza de Economía Social consideramos de vital importancia un pacto por la educación que dé estabilidad al sistema educativo y garantice una educación de calidad para todos y para todas, así como la presentación por parte del Gobierno de una memoria económica y de un plan de financiación que dé respuesta a las necesidades reales. En concreto, ese debate debe suponer la resolución de algunos aspectos.

Aspectos generales relativos a la planificación y gestión del sistema educativo

- La integración de los centros concertados en el espacio del servicio público de la educación, con los mismos derechos y obligaciones.
- La generalización y gratuidad del tramo 3-6 en el sistema educativo y la implantación progresiva del ciclo 0-3, con carácter educativo asistencial, de forma que facilite la incorporación de la mujer en el mundo laboral.
- Más autonomía de los centros educativos para establecer un proyecto educativo propio, gestionar el currículo y los recursos económicos y humanos, así como para personalizar la atención a la diversificación educativa.
- Transparencia de gestión y control social, con independencia de la titularidad de los centros.
- Soluciones para la escolarización del alumnado inmigrante, con medios y con preparación específica de la comunidad educativa.
- Dotar de medios adecuados para la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales.

Aspectos generales relativos al planteamiento curricular

- Potenciar la atención a la diversidad, estableciendo programas de diversificación curricular a partir de 3º de la ESO, que permitan la obtención del título de Graduado.
- Situar la enseñanza de la Religión en el ámbito familiar y de la comunidad religiosa, ofreciendo la enseñanza de las culturas religiosas en la ESO.

- Elaborar y ejecutar Programas de impulso al aprendizaje de las lenguas, con el objetivo de garantizar a todo el alumnado el bilingüismo real, así como el inicio del aprendizaje del inglés en la educación infantil posibilitando su uso como lengua vehicular en la ESO, con un plan específico de formación del profesorado y la garantía de la optatividad e impulso de otra lengua en la enseñanza secundaria, en un planteamiento multicultural.
- Plena incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) al sistema educativo y a la práctica docente, aumentando dotaciones de ordenadores, conectando los centros a Internet, relacionando familias y centros a través de estas, desarrollando un plan de alfabetización digital de la población adulta, etc., pero sobre todo, incorporando las TICs al desarrollo del currículum y realizando un notable esfuerzo de formación del profesorado.
- Establecer una prueba única para acceder a la universidad, que no condicione la obtención del título de Bachillerato.

Medidas concretas

- Potenciar la función de orientación, garantizando la existencia, de al menos, un orientador en el centro educativo.
- Incrementar las partidas presupuestarias destinadas a educación hasta el 6% del PIB.
- Estudio e implantación de las plantillas de personal, que cubran las necesidades reales para una educación de calidad.
- Mejorar las condiciones de trabajo del profesorado, aumentando los recursos de apoyo a la docencia, mejorando su formación inicial y primando una formación permanente que permita incorporar mejoras en los proyectos educativos de los centros y en la práctica educativa, así como su promoción profesional, potenciar la función tutorial y el reconocimiento social del profesorado.
- La cuantificación del coste real del puesto escolar, con el fin de proporcionar a todos los centros sostenidos con fondos públicos la financiación necesaria para garantizar una educación de calidad a todo el alumnado.
- Conseguir la analogía retributiva y laboral del personal de los centros sostenidos con fondos públicos.
- Disminución de la ratio alumnado/aula y dotación de personal de apoyo en la Educación Secundaria Obligatoria, y en todos los niveles educativos en aquellos centros que atiendan a alumnos socialmente desfavorecidos.

Hacia un pacto de Estado por la educación

TENEMOS por delante un plazo de dos años. ¿Qué hacer en ese tiempo? Alcanzar acuerdos entre los partidos y los agentes sociales y alumbrar una nueva ley educativa.

Si los grupos políticos, los sindicatos, las asociaciones de padres y madres y las patronales de la enseñanza coincidimos en que urge encontrar un marco educativo estable y en que el sistema actual dista mucho de ser perfecto, queda claro que tenemos que ponernos de acuerdo para alcanzar un pacto de Estado por la educación que nos lleve a aumentar la calidad de nuestro sistema educativo. Y en ese debate vamos a estar las cooperativas de enseñanza y los centros de economía social aportando nuestras ideas en línea con lo anteriormente expuesto.

1 La Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (U.E.Co.E.), se constituye en 1989. Agrupa a más de 600 de empresas cooperativas, con unos

7.500 socios trabajadores y 7.500 contratados, 205.000 alumnos y alumnas, más de 170.000 familias, con una facturación de 320 millones de Euros. En algunas comunidades también agrupan a Sociedades laborales y Fundaciones, es decir Empresas de Economía Social.